

			
Radicado:	20231094002739851	Fecha:	2023-10-02T15:44:31
Trámite:	Salida	Destino:	BUSINESS INTELLIGENCE
Origen:	GERENCIA DE NEGOCIOS	Folios:	1/2

Bogotá D.C., 02 de octubre de 2023.

Señor
CESAR MANCIPE PINZÓN
 Representante Legal
BUSINESS INTELLIGENCE SOFTWARE ASSESSOR CORPORATION S.A.S. BIC
 Calle 52 N.º 22-50
 contratacion@bisacorporation.com
 Ciudad.

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 009 de 2023

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 009 DE 2023 cuyo objeto es: “Contratar los servicios para el análisis, diseño, desarrollo, pruebas y puesta en operación de una solución de software que permita a la Agencia de Renovación del Territorio – ART y al Fondo Colombia en Paz – FCP, registrar, compartir, procesar y exponer la información relacionada con la estructuración y ejecución de obras y proyectos a su cargo y que facilite el seguimiento, monitoreo y evaluación del impacto de los proyectos.”, y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el análisis preliminar, anexos y adendas de la convocatoria abierta No. 009 de 2023, bajo las siguientes condiciones generales:

ANEXO No. 15 – FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA				
No	Fase	Descripción	Unidad de Medida	Valor
0.	Planeación y Gestión del Proyecto	Definición y gestión del cumplimiento de la planeación y mecanismos de coordinación y seguimiento del proyecto	Global	\$ 14.179.840
		Monitoreo y seguimiento del proyecto	Global	\$ 34.031.616
		Cierre del proyecto	Global	\$ 4.253.952
1.	Módulo Seguimiento Proyectos	Diseñar un módulo inicial que permita el seguimiento a los proyectos	Global	\$ 115.460.022
2.	Análisis	Conceptualización del modelo de monitoreo y seguimiento a proyectos teniendo en cuenta los objetivos misionales y procesos de la ART y el FCP.	Global	\$ 52.146.073
		Conceptualización de los procesos de la Dirección de Ejecución y Estructuración de Proyectos de la ART.	Global	\$ 60.199.360
		Levantamiento de requerimientos funcionales de la solución de software para los módulos de planeación y estructuración de proyectos y para el de monitoreo y seguimiento.	Global	\$ 44.157.745
3.	Diseño	Identificación de los puntos de integración de los módulos del aplicativo con los Sistemas de Información de la ART y del FCP (según aplique).	Global	\$ 48.617.891
		Diseño de la aplicación alineado con la arquitectura empresarial de la ART y del FCP.	Global	\$ 93.744.682
4.	Desarrollo y Pruebas	Desarrollo de la aplicación, de acuerdo con los procesos y necesidades del FCP y la ART.	Global	\$ 364.209.376
		Desarrollo de los puntos de integración del aplicativo de los Sistemas de Información de la ART y del FCP (según aplique).	Global	\$ 147.146.439
5.	Puesta en Producción	Desarrollo de pruebas respectivas y poner en operación la aplicación, incluyendo la integración con los Sistemas de Información de la ART y el FCP (según aplique).	Global	\$ 230.663.163
		Identificación y migración de los datos funcionales de la ART.	Global	\$ 65.622.225
		Puesta en producción y estabilización del aplicativo.	Global	\$ 59.591.603
6.	Interoperabilidad	Actividades de gestión del cambio y apropiación con los usuarios de la aplicación.	Global	\$ 29.438.497
		Identificación de las necesidades de interoperabilidad entre la ART y el FCP para el intercambio de información relacionada con el monitoreo de proyectos y la información contractual y financiera.	Global	\$ 7.089.920
		Implementación de los servicios de exposición de la solución de software identificados previamente para ser consumidos por la ART y el FCP.	Global	\$ 7.089.920
		Diseño de los servicios de interoperabilidad.	Global	\$ 41.464.774
TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA				\$ 1.510.069.513

Por lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con la presentación de las garantías correspondientes para su perfeccionamiento y legalización, de ser el caso.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

JUAN JOSE DUQUE LISCANO

Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

Elaboró: Sandra Paola Laverde – Abogada Coordinación de Enlace Contractual - Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store